

RESOLUCIÓN
N° 1332/98

EXPTE. N° 13=12517/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MG. 0144

Buenos Aires, 16 de *junio* de 1998.

VISTO:

La Acordada N° 25/95 y las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de facturas a favor de la Empresa "TRASCOPIER S.A.", por un excedente de copias realizadas durante el mes de abril del presente año.

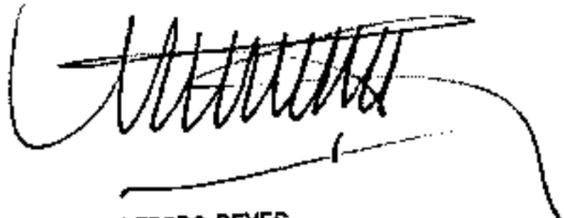
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.876,78.-) a la Cuenta: "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" (05-01-00-00-01-0002-3-2-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

2/2


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION